

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

| | |
|--|--|
| CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON | |
| RECEPCION | |
| DEPART. JURIDICO | |
| DEP. T. R. Y REGISTRO | |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V.O.P. U. Y T. | |
| SUB. DEP. MUNICIP. | |
| REFRENDACION | |
| REF. POR \$ _____ | |
| IMPUTAC. | |
| ANOT. POR \$ _____ | |
| IMPUTAC. | |
| DEDUC. DTO. | |

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S 155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Museo Nacional de Historia Natural, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, requiere adquirir colección de Insectos chilenos de orden Díptera.
- 2.- Que, el Sr. Guillermo Aceituno Aceituno, cédula de identidad N° 9.966.169-0, proveedor único, ofrece en venta la colección de Insectos chilenos de orden Díptera, de su propiedad, lo que se acredita con declaración jurada que forma parte de esta resolución. El valor de esta colección es de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) exento de IVA.
3. Que, el Sr. Guillermo Aceituno Aceituno, no tiene interés en inscribirse en Mercado Público.
- 4.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico del Curador del Área de Entomología, visada por el Director del Museo Nacional de Historia Natural que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de la valiosa colección, ya que resulta fundamental para fortalecer e incrementar la colección existente, además por tratarse de una colección que el Museo no posee.

EXENTA

RESUELVO:

- 1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con el Sr. Guillermo Aceituno Aceituno, cédula de identidad N° 9.966.169-0 por la compra de colección de Insectos chilenos de orden Díptera, por la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) exento de IVA.
- 2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, aprobado para el año 2014.
- 3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.



ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ALAN TRAMPE TORREJON
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

AGRI/AYWMRC/CGP/am.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. de Abastecimiento y Logística.
- Dirección MNHN.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.